



BANDO

DOÑA MARIA DEL CARMEN ALVAREZ LÓPEZ, ALCALDESA PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE LETUR, conforme a las atribuciones otorgadas en el Artículo 21.1.e) Ley 7/1985 de 2 de Abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.

HACE SABER

Con motivo de la celebración de la Semana Santa, teniendo en cuenta la gran afluencia de público que se espera, con el fin de establecer las medidas de seguridad necesarias para este tipo de eventos y velando por la comodidad del vecindario, no se permite el estacionamiento de vehículos en todo el casco antiguo. Desde el puente de la Cruz Blanca hacia abajo.

Los días de aplicación del este Bando serán desde las 00:00 horas del miércoles 17 de abril de 2019 hasta las 24:00 horas del domingo 21 de abril de 2019.

El incumplimiento de esta norma dará lugar a sanción.

Lo que se hace público para conocimiento de la población en general.

Dado en Letur a 16 de abril de 2019

La Alcaldesa
M^a Carmen Álvarez López



BANDO ESTACIONAMIENTO SEMANA SANTA 2019. - AYUNTAMIENTO DE LETUR -
Cod.991159 - 16/04/2019

Documento firmado electrónicamente.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://sede.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P9G64C-6UHD3MAL

Pág. 1 de 1

Hash SHA256:
AphkEA/oxRyKeJWg9
EHKQMgPeH8OJGX3
CUKfVmrkd0=